

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL MANDO DE APOYO LOGÍSTICO DEL EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO, DE ESTUDIO DE INFORME TÉCNICO DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS Y SOLICITUD DEL ACUERDO DE ACEPTACIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO NÚM. 2024/EA02/00000294E – TITULADO: 20242046 REPUESTOS DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y ACCESORIOS PARA EL AVIÓN C-295 (T.21) [TRAMITACIÓN URGENTE]

Fecha y hora de celebración

06 de agosto de 2024 a las 10:45 horas

Lugar de celebración

Sesión telemática núm. 20242046/03

En la fecha indicada, se constituye la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio, conformada por los miembros indicados a continuación, para llevar a cabo el estudio y análisis de los asuntos comprendidos en el Orden del día reflejados en la correspondiente Convocatoria.

Asistentes

PRESIDENTE: Sr. D. **José Manuel Ruipérez Doblas**, Coronel del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

VOCAL: Sr. D. **José Rodríguez Peregrina**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio, representante de la Sección tramitadora del expediente.

VOCAL: Sra. Dña. **Rocío Díaz Cayetano**, Comandante de la Escala de Oficiales representante de la Sección promotora del expediente de contratación en la Dirección de Sostenimiento y Apoyo Logístico Operativo.

VOCAL: Sr. D. **Juan Curado Romano**, Capitán Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de Defensa.

VOCAL: Sra. Dña. **Rosario María Hidalgo Costa**, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar.

SECRETARIA: Sra. Dña. **Carmen Ruiz García**, Comandante del Cuerpo de Intendencia del Ejército del Aire y del Espacio.

Orden del día

1.- **Aprobación de acta sesión telemática núm. 20242046/02**

2.- **Apertura y estudio de documentación de justificación de oferta anormalmente baja de la empresa DILLERS, S.A.:** 2024/EA02/00000294E - **20242046** Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

3.- **Estudio de Informe técnico de Oferta anormalmente baja:** 2024/EA02/00000294E - **20242046** Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

4.- **Estudio Acuerdo de aceptación oferta anormalmente baja:** 2024/EA02/00000294E - **20242046** Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

5.- **Acuerdo de Aceptación a la Propuesta de Adjudicación:** 2024/EA02/00000294E - **20242046** Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

6.- **Mejor valorado - Requerimiento de documentación:** 2024/EA02/00000294E - **20242046** Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

Se Expone

1.- Aprobación de acta sesión telemática núm. 20242046/02

Una vez revisada, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire, acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta correspondiente a la sesión núm.: **20242046/02 de estudio de informe de valoración de ofertas y solicitud de justificación de ofertas anormalmente baja**, celebrada el día 23 de julio de 2024 a las 10:00 horas.

2.- Apertura y estudio de documentación de justificación de oferta anormalmente baja de la empresa DILLERS, S.A.: 2024/EA02/00000294E - 20242046 Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

Finalizado el plazo de presentación del requerimiento, y de conformidad con lo acordado en la sesión 20242046/02, por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación, el 30 de julio, se procedió a la descarga de la documentación justificativa presentada en tiempo y forma por la licitadora **DILLERS, S.A.**, y se remitió la misma al vocal técnico al efecto de su estudio y emisión del correspondiente informe, así como al resto de los miembros de la Mesa.

3.- Estudio de Informe técnico de oferta anormalmente baja: 2024/EA02/00000294E - 20242046 Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

En este acto, se procede por los miembros de la Mesa de Contratación, al comprobar la documentación presentada por la licitadora: **DILLERS, S.A.**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con objeto de justificar la oferta incurra en posibles valores anormalmente bajos.

Por parte de los Miembros de la Mesa, se procede a la lectura y estudio del Informe sobre la oferta anormalmente baja, de fecha 02 de agosto, emitido por el vocal técnico, y de acuerdo con el mismo, la Mesa de Contratación acuerda aceptar dicha justificación aportada, así como la ratificación expresada por la licitadora DILLERS, S.A., al considerar que la oferta presentada NO CONSTITUYE RIESGO para el correcto suministro del expediente, al resultar viables los precios ofertados, por lo tanto, se acuerda, **PROPONER LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA** al Órgano de Contratación por los motivos expuestos a continuación:

La justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa **DILLERS, S.A.**, respecto al “**Criterio oferta sobre Anexo I**”, se basa en los siguientes puntos:

- El porcentaje de desviación es mínimo, apenas el 0,00026%.
- Empresa con amplia experiencia en el sector, que le permite acudir a fuentes originales de suministros y centros reparadores, suministradora habitual del Ejército del Aire, que cuenta con convenios con operadores logísticos para una gestión rápida.
- Su relación comercial con empresas que trabajan en la fabricación, producción, reparación de los productos requeridos, que disponen, a su vez, de medios tecnológicos avanzados, permite adaptarse a las necesidades del cliente.

La licitadora se ratifica en su oferta en todos sus términos, por lo tanto, se acuerda, considerar perfectamente viable y por tanto válida su proposición económica.

4.- Estudio del Acuerdo aceptación oferta anormalmente baja: 2024/EA02/00000294E - 20242046 Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

Acto seguido, se procede a la revisión, por parte de los asistentes, del borrador preparado por la Secretaría de la Mesa de contratación, del **Acuerdo de Aceptación de Oferta del Órgano de Contratación**, de fecha 06 de agosto, respecto de la justificación aportada por la empresa **DILLERS, S.A.**, sobre el Criterio Oferta sobre Anexo 1, en cumplimiento del artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Finalizada la revisión, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire, acuerda, por unanimidad, su elevación al Órgano de Contratación.

Tras el proceso anterior, la Mesa de Contratación Permanente del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire, acuerda, por unanimidad, que, una vez que el Acuerdo de Aceptación de Oferta sea firmado por el Órgano de Contratación y sea incorporado al expediente, y considerando concluido el acto de admisión definitiva de oferta, se continúe por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación con el procedimiento, y, en base al Informe del Vocal técnico, de fecha 17 de julio de 2024, por el que se efectúa el estudio, valoración y ordenación de las proposiciones económicas recibidas y admitidas a licitación, considerar a la empresa **DILLERS, S.A.**, con NIF núm.: A78321825, como la mejor valorada, al obtener la mayor puntuación, con un total de **91,30 puntos**, tal y como quedó recogido en el acta núm. **20242046/02**.

5.- Acuerdo de Aceptación a la Propuesta de Adjudicación: 2024/EA02/00000294E - **20242046** Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

En base a lo anterior, la Mesa de Contratación Permanente acuerda por unanimidad, proponer la adjudicación a favor de la empresa **DILLERS, S.A.**, por resultar la mejor valorada tras aplicar los criterios de valoración previstos en el PCAP, y elevar al Órgano de Contratación **Acuerdo de Aceptación a la Propuesta de Adjudicación** de la Mesa de Contratación Permanente.

Por parte de los miembros de la Mesa de Contratación Permanente, se acuerda por unanimidad que, una vez firmado el Acuerdo de Aceptación por parte del Órgano de Contratación, por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación Permanente, se proceda a efectuar el requerimiento de la documentación previa a la adjudicación al propuesto como adjudicatario.

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/EA02/00000294E - **20242046** Repuestos de elementos estructurales y accesorios para el avión C-295 (T.21)

Una vez aceptada la Propuesta de Adjudicación por el Órgano de Contratación, y a tenor de la Cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad, requerir a la empresa **DILLERS, S.A.**, en el plazo máximo de **05 días hábiles** siguientes al requerimiento, presente la documentación exigida en cumplimiento del art. 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público que se encuentra definida en el **ANEXO 3-2 “Acreditación Aptitud para contratar (arts 65, 84, 85, 86, 89, 95, 96 y 97 LCSP) y documentación adicional previa a la adjudicación (art. 150 LCSP)”** y la Adhesión al Código Ético, conforme al modelo del **ANEXO 3-2, APÉNDICE A**.

La documentación requerida a la empresa licitadora deberá ser enviada antes del día **14 de agosto de 2024 a las 14:00 horas**, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, como herramienta de licitación electrónica.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. Carmen Ruiz García
SECRETARIA

D. José Manuel Ruipérez Doblas
PRESIDENTE